

DATOS DEL PUESTO DE TRABAJO A CUBRIR EN COMISIÓN DE SERVICIOS A PUESTO RESERVADO

DENOMINACIÓN: ARQUITECTO/A (C.G. 8.247)

CONFIGURACIÓN:

▪ Naturaleza:	Funcionario
▪ Nivel:	22
▪ Complemento Específico:	A
▪ Tipo de Puesto:	No singularizado
▪ Forma de Provisión:	Concurso
▪ Adscripción a AAPP:	AP (Administración del Principado de Asturias)
▪ Adscripción a Grupo:	A1
▪ Adscripción a Cuerpos y Escalas:	E003 (Cuerpo de Arquitectura)
▪ Titulación académica:	-
▪ Formación específica:	-
▪ Sector:	7 (Infraestructuras, ordenación del territorio y transportes)
▪ Subsector:	I-14 (Ordenación del territorio y urbanismo)
▪ Concejo:	ES/33/74 VEGADEO

DEPENDENCIA JERÁRQUICA:

Sección de Gestión Urbanística
Servicio de Gestión y Disciplina Urbanística
Dirección General de Urbanismo
Consejería de Ordenación del Territorio, Urbanismo, Vivienda y Derechos Ciudadanos

FUNCIONES DEL PUESTO DE TRABAJO:

Realizar las funciones propias del cuerpo/s o escala/s en el ámbito material de la unidad en la que esté integrado, y de forma más concreta, las siguientes:

- Asesoramiento técnico a los municipios en materia urbanística en la zona de influencia formada por los ayuntamientos de Castropol, Vegadeo, San Tirso de Abres, Taramundi, Villanueva de Oscos, San Martín de Oscos y Santa Eulalia de Oscos, o aquellos que se pudieran incorporar.
- Facilitar información y asesoramiento referente a autorizaciones y asuntos de desarrollo, gestión, planeamiento, condiciones urbanísticas y disciplina Urbanística a particulares y ayuntamientos.
- Tramitación ante la Comisión de Urbanismo y Ordenación del Territorio –CUOTA- las autorizaciones previas de su zona de influencia.
- Elaboración de documentos urbanísticos municipales a petición de las corporaciones locales y asistencia a la DG mediante apoyo jurídico en las labores que sean requeridas.

CRITERIOS OBJETIVOS DE VALORACIÓN:

- Conocimiento de la normativa de aplicación en materia urbanística.
- Experiencia en la tramitación de expedientes administrativos en materia urbanística.
- Experiencia, práctica y conocimiento de SITE Mytao.
- Experiencia en relaciones con otras administraciones públicas y atención al solicitante.

OBSERVACIONES:

La cobertura de este puesto queda condicionada a la autorización al trabajador que ocupa el mismo para el desempeño en comisión de servicios en otro puesto de trabajo.

FORMA Y PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los/as empleados/as públicos/as interesados/as en ocupar el puesto descrito deberán enviar solicitud, acompañada de currículum vitae (en formato PDF), a la dirección de correo electrónico personal.ordenacionterritorio@asturias.org indicando en el asunto del mensaje APELLIDOS, NOMBRE y C.G. del puesto solicitado, en el plazo de siete (7) días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

PROPUESTA DE NOMBRAMIENTO

La propuesta de nombramiento en comisión de servicios se realizará a favor del candidato/a que se estime más idóneo/a atendiendo a los méritos aportados que guarden relación con el contenido y funciones del puesto de trabajo. A tal fin se podrán realizar entrevistas y solicitar documentación complementaria a los/las candidatos/as para aclarar y/o verificar los datos y méritos recogidos en el Currículum Vitae.